



Expediente: 4785/25

Carátula: GALLO VICTOR ANTONIO C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A

27351955061 - GALLO, VICTOR ANTONIO-ACTOR/A

90000000000 - MEPLIFE SALUD SRL, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4785/25



H102316366927

JUICIO: GALLO VICTOR ANTONIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 4785/25 - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - DEMANDA - PRESENTADO POR: FERNANDEZ CLERICI, MARIA NOELIA - EN: 28/08/2025 10:49:

Se tiene a la letrada FERNANDEZ CLERICI, MARIA NOELIA MP N°9838 en el carácter de apoderada del actor GALLO VICTOR ANTONIO, DNI N°23.171.369, en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido se otorga intervención de ley.

Previo a todo trámite y en razón de existir múltiples procesos iniciados por el actor en contra del Banco Macro y otras entidades como codemandadas, exponga de modo preciso cuáles son las razones que justificarían la tramitación por separado de las acciones judiciales caratuladas: "GALLO VICTOR ANTONIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - EXPTE 4780/25, " GALLO VICTOR ANTONIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - EXPTE 4782/25. "GALLO VICTOR ANTONIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - EXPTE 4783/25, "GALLO VICTOR ANTONIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" -EXPTE 6994/25 y "GALLO VICTOR ANTONIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE 6995/25, "GALLO VICTOR ANTONIO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE 6996/25 .- MLL-4785/25.- FDO. DR. R. AGUSTÍN VIDAL.-JUEZ

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:

CN=VIDAL Ramon Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20359214333

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.